



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6113 /

MAT: APRUEBA CONTRATO NATALY MEIER CORNEJOS, EDUCADORA DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN EL JARDIN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 24 de julio 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-54495897 de fecha 21.07.17 presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, celebrado con fecha 24.07.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 24 de Julio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Nataly del Carmen Meier Cornejos
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Educadora de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	23 de julio 2017
Hasta	29 de julio 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Cecilia Morales Luna.
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE